

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12344 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre solicitud de autorización para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con instalaciones estivales (Ref. AUT01/26/33/0058).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública la solicitud para la instalación de un módulo de surf en la playa de los Quebrantos durante cuatro temporadas (2026 – 2029) promovida por ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD

Los expedientes estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS, pudiendo ser examinados, previa solicitud, en esta Demarcación de Costas en Asturias. Durante el mencionado plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas

Oviedo, 10 de abril de 2026.- Jefe de la Demarcación de Costas de Oviedo, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A260015229-1